Unidad de Planeación de
Infraestructura de Transporte

Al contestar cite Radicado 2025-I-401-003228 Id: 15840
Folios: 2 Fecha: 04-11-2025 17:43:16
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: DIRECCION GENERAL

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: **GUSTAVO ADOLFO BOHÓRQUEZ MORALES**
ASESOR, DIRECCIÓN GENERAL

DE: **SANDRA MILENA NEIRA SÁNCHEZ**
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Comunicación designación de supervisión de Contratos

Estimado Gustavo.

Con la presente me permito comunicarle que la UPIT suscribió los contratos que se relaciona a en el siguiente cuadro, respecto del cual fue designado como supervisor **GUILLERMO ANTONIO CAMACHO CABRERA** - Asesor de la Dirección General, funcionario quien a la fecha se encuentra en situación administrativa por disfrute de vacaciones, motivo por el cual usted ha sido designado en tal condición a partir entre el **4** y el **25** de noviembre del año en curso.

Una vez el citado profesional se reintegre a sus labores reasumirá la supervisión de los siguientes contratos así:

Contrato	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
037-2025	**DIGITAL TRANSFORMATION LAB S.A.S.**	Prestar el servicio de mantenimiento y actualización de la página web de la unidad de planeación de infraestructura de transporte UPIT.
		Contratar los servicios para la producción y ejecución de eventos institucionales a

151-2025	**DOUGLAS TRADE S.A.S.**	monto agotable para la participación ciudadana y rendición de cuentas de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT

Lo anterior, con el fin de realizar el debido seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y legal al contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para el desarrollo de esta actividad deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato; así como la oportuna presentación de informes de ejecución y acreditación de los requisitos establecidos por la UPIT para el trámite del respectivo pago. Aunado a lo anterior, deberá tener en cuenta lo previsto en el Manual de Supervisión e Interventoría de la UPIT.

Cordialmente,



SANDRA MILENA NEIRA SÁNCHEZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL

Elaboró: Nilza Esperanza Parrado Reyes Asesora- SG- GIT Contratación

Aprobó: Diego Fernando Rosero Altamar-Coordinador GIT Contratación.